CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presume 4T "éxito rotundo" en sesiones

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, destacó que el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara baja "fue intenso" y señaló que se desahogaron 17 materias, del 23 de junio al 2 de julio, con 100 horas aproximadas de debate en siete sesiones, donde se modificaron más de 20 ordenamientos jurídicos secundarios y se crearon tres nuevas leyes.

el tip

LA CÁMARA baja notificará la conclusión de los trabajos legislativos por escrito al Ejecutivo federal, a la SCJN, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

Afirmó que fue un periodo importante, donde se revisó el tema de seguridad pública, con dos leyes, la de Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó ocho ordenamientos jurídicos, competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión.

También se revisaron materias ecológicas, medioambientalistas y agregó que: "sin embargo, quedaron pendientes para el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1º de septiembre, dos materias claves y de suma importancia, las reformas al Poder Judicial (PJ) en materia secundaria, que son cuatro: Código de Procedimientos Penales, Ley de Delincuencia Organizada, Ley de Amparo y Ley de lo Contencioso Administrativo", subrayó.

Adelantó que deben preparase para el periodo ordinario por la revisión de las normas secundarias y la reforma electoral.

Además, las y los legisladores de Morena celebraron los resultados del periodo extraordinario de sesiones, que culminó con la aprobación de una serie de reformas que "ponen nuevamente al pueblo en el centro de las decisiones del Estado", afirmó Arturo Ávila, vocero de la bancada.

Además, el legislador calificó como un "éxito rotundo" el trabajo legislativo realizado durante este periodo, al lograr la aprobación de cuatro nuevas leyes y la reforma de otras veinte, enfocadas en ejes clave como desarrollo social, seguridad, combate a la corrupción, defensa de los derechos humanos, transparencia y protección del medio ambiente.

> **HOY,** 1 de julio de 2025, la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados los trabajos correspondientes"
>
> **SERGIO GUTIÉRREZ**
> Presidente de la Cámara de Diputados

Foto: Especial

RICARDO MONREAL al defender la Ley de Telecomunicaciones en la Cámara baja, el pasado 1 de julio del 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pedro Haces

Jaime Genaro López

Héctor García

Irma Juan Carlos

Sergio Gutiérrez

APAPACHAN A HACES EN EL ST. REGIS

NADIA ROSALES

La "austeridad" que pregona Morena se vive a todo lujo.

El diputado Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena y líder sindical, celebró su cumpleaños 60 junto con los legisladores de su partido en el lujoso club privado "Caroline's 400" del hotel St. Regis, un lugar "donde la exclusividad cobra vida", según reseña el propio restaurante.

El martes por la noche, apenas 20 minutos después de concluir el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados donde se aprobó la "Ley Espía", comenzaron a llegar los morenistas al "Secret Spot" (lugar secreto) más exclusivo de la CDMX que cuenta con mixología de autor y alta cocina internacional. "Es un espacio que te sumerge en la historia, misterio y la exclusividad. Una nueva narrativa que necesita contarse".

Entre el selecto grupo de legisladores que asistieron se encontraban el coordinador Ricardo Monreal; el presidente del Congreso, Sergio Gutiérrez Luna; la directora de Asuntos Internacionales, Cristal Pelayo; y la vicepresidenta, Dolores Padierna.

También llegaron los priistas Marcela Guerra y Mario Zamora, los verdes Manuel Velasco y Antonio Gali, y el petista Ricardo Mejía, ex subsecretario de seguridad en el Gobierno de AMLO.

Sólo dos diputados llevaban regalos a la vista. La guanajuatense Petra Romero, que llegó con una botella de tequila envuelta en tejidos textiles, y el guerrerense Aniceto Polanco, que llevó un whisky Chivas Regal 15 años de mil 300 pesos.

"Caroline's" ofrece una "experiencia gourmet". Una tostada de atún cuesta 320 pesos; una mini-hamburguesa de cordero, 390 pesos; el lechón confitado, mil 100 pesos; la langosta a la mantequilla, 1,290 pesos; un solomillo de 130 gramos en salsa de queso, 790 pesos; y su platillo estelar: "Caviar Imperial", una porción de 30 gramos acompañado de alcaparras, en 9 mil 900 pesos.

CAROLINE'S
FOUR HUNDRED

MENÚ DEL BIENESTAR

Suprema de Coliflor (con queso de cabra, frutos)	$420
Jamón Ibérico (5J)	$1,290
Solomillo (130 grm.)	$790
Lechón confitado	$1,100
Langosta	$1,290
Caviar Imperial	$9,900
Soufflé de chocolate	$350
Paloma Imperial (coctel)	$300
Ron Zacapa XO (copa)	$850
Macallan-18 Años (copa)	$2,500
Tanqueray Ginebra (botella)	$4,800
Tequila Don Cruz (botella)	$60,000

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fiesta exclusiva en el St. Regis

NADIA ROSALES

Lejos de la austeridad, legisladores morenistas y aliados disfrutan de la fiesta de cumpleaños de su coordinador político en la Cámara de Diputados, Pedro Haces, en un exclusivo salón de Paseo de la Reforma

El círculo más cercano del coordinador político de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces, atendió la convocatoria para "festejar, después de trabajar", el cumpleaños número 60 del político la noche del martes en el lujoso club privado "Caroline's 400" del Hotel St. Regis, ubicado en Paseo de la Reforma.

Mientras el tablero de la votación en San Lázaro continuaba abierto para concretar la reforma en materia de Telecomunicaciones, varios de los legisladores subían a sus camionetas Suburban, Navigator, Gran Cherokee y Mercedes, para ir al festejo.

Para apurar su paso, los integrantes de la bancada guinda enviaron las reservas que habían inscrito para subir a Tribuna, al Diario de los Debates, pues la cita con Haces era a las 21:00 horas.

El oaxaqueño Carol Antonio Altamirano fue el primero en llegar al exclusivo salón.

Media hora más tarde, los integrantes del cuadro político oficialista comenzaron a pisar las escalinatas del

Se consienten

Pedro Haces, el polémico coordinador político de Morena en la Cámara de Diputados, y también líder de la CATEM, eligió para su fiesta de cumpleaños número de 60 el exclusivo club privado "Caroline's 400" del Hotel St. Regis, en Paseo de la Reforma.

El club se vende en su sitio web como el "Secret Spot" más exclusivo de la capital.

St. Regis. Entre ellos se coló el petista Ricardo Mejía Berdeja; los priistas Marcela Guerra, Mario Zamora y Eduardo Mancilla, y el senador del Verde Ecologista, Manuel Velasco.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna llegó sonriendo "para festejar un ratito" y acompañar a su amigo.

Al fondo a la izquierda los esperaba el salón "Caroline's 400", el cual se vende como el "Secret Spot" más exclusivo de la ciudad. Ofrece mixología de autor, alta cocina, espectáculos en vivo, y atmósfera íntima para momentos únicos e inolvidables.

Cerca de las 22:30 horas, dos camionetas escoltadas llegaron directo al estacionamiento del lugar. El festejado, Pedro Haces, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), iba en una de ellas.

Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de la bancada, fue una de las últimas en llegar para "fumar la pipa de la paz". Contó que también fue invitada de último minuto.

También llegó la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Dolores Padierna. Y con regalo en mano arribaron Petra Romero y Aniceto Polanco. La primera, con una botella envuelta en textiles típicos; el segundo, con un whisky.

Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto; Maiella Gómez; presidenta de la Comisión de Trabajo; Víctor Hugo Lobo y Cristal Pelayo, directora general de la Unidad de Asuntos Internacionales, ambos cercanos al coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, también acudieron.

Elementos de la Guardia Nacional arribaron al lugar preguntando por el salón donde se llevaba a cabo el festejo e ingresaron para darle continuidad a la barbacoa con pancita que Haces llevó a San Lázaro.

Y es que por la tarde el morenista festejó en la Sala de Prensa de la Cámara.

https://www.instagram.com/carolines400/

- Ofrece **Mixología de autor**: cócteles únicos creados por expertos.
- Incluye **espectáculos en vivo**: fusión de arte, música y entretenimiento.
- Pone a la mesa alta **cocina internacional**: platillos de excelencia elaborados con ingredientes selectos.
- Beats seleccionados por **los mejores DJs nacionales e internacionales**, creando una atmósfera vibrante e inolvidable.

PALADAR FINO

Costo de algunos platillos y vinos

CAVIAR IMPERIAL OSSETRA
$9,900
30g de caviar de esturión servido con huevo pochado y alcaparras.

LANGOSTA A LA MANTEQUILLA
$1,290
350g de langosta con mantequilla clarificada y almendras tostadas.

JAMÓN IBÉRICO DE BELLOTA
$1,290
90g del auténtico jamón 5J de pata negra, cortado al momento.

DOM PÉRIGNON BRUT
$12,900
750ml. Blend de Chardonnay y Pinot Noir. Crianza 8 años en bodega.

VALBUENA 5°
$15,000
750ml. Vega Sicilia 2019. Ribera del Duero, España.

INVITADOS ESPECIALES

Sergio Gutiérrez Luna, presidente morenista de la Cámara Baja.

Gabriela Jiménez Godoy, diputada de Morena.

Héctor García

José Narro Céspedes, senador de Morena.

Marcela Guerra y Mario Zamora, legisladores priistas.

María Guadalupe Morales, diputada morenista.

Festeja Haces cumpleaños en hotel de lujo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- **Pedro Haces Barba** se mantiene ajeno al decálogo que la presidenta Sheinbaum exigió a su partido: *vivir en austeridad*. En su cumpleaños número 60, el diputado de Morena festejó en el hotel St. Regis y al que acudieron legisladores de todos los grupos parlamentarios. Antes de concluir el periodo extraordinario, la bancada morenista tuvo el permiso para acudir al festejo a través de su coordinador, **Ricardo Monreal**. Entre los asistentes, el presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien compartió mesa con **Cuauhtémoc Blanco**. Los Invitados disfrutaron de una tabla de quesos selectos que acompañaron con vino que Haces Barba produce en su rancho del Ajusco.

https://onedrive.live.com/?redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0ViNE9ENEt1ZDFGSm1pdlVDeThDcDg4QlBJNDlKSXhhc0VRRU9IdDJPS3FtLUE%5FZT1VUzVzbkc&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s820f0ebe77ae49519a2bd40b2f02a7cf&parId=BEBB992B33844BAA%21scd31a2a06fe44d01ae62c4a26c4cd064&o=OneUp

Mesa de debate / Andrea Chávez (Senadora – Morena) Claudia Anaya (Senadora – PRI) Kenia López (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "Por supuesto que se tienen que reunir 628 legisladores, pero para mejorar la vida de los mexicanos, no para espiarlos o no para darle poder al gobierno y en estricto sentido quitarle poder a los ciudadanos, es por supuesto un gobierno espía a partir de ayer", planteó **Kenia López**.

"Ahora van a legalizar el espionaje, porque anteriormente no se podía solicitar información para temas de inteligencia, entonces ¿qué tenemos que hacer? Hacer leyes en los códigos para regular para que casos sí se puede solicitar, entonces tendrá que haber legislación", explicó Claudia Anaya.

"La ley que acabamos de aprobar sostiene en su artículo 183 en materia de geolocalización lo mismo que sostenía la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en 2014 con la mayoría del PRI y el PAN en su artículo 190, pero en lo que acabamos de aprobar hay un candado en que las comunicaciones privadas son inviolables, solo a petición de la autoridad judicial", enunció Andrea Chávez.

https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s3fef4639f9b24ee9ba4ca9af5cac9179%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dsv6Abk%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VUbEc3ei15LWVsT3VreXByMXlza1hrQjN4aHZEVFBvbHh2dXlESXp2dzdqYkE%5FZT1zdjZBYms&view=8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONGRESO DE LA UNIÓN

Avalaron 15 de 16 reformas en extra

LA MODIFICACIÓN sobre el retiro del ahorro en las afores fue el único tema enlistado que se quedó en el tintero durante el periodo extraordinario

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Congreso de la Unión concluyó el primer periodo de sesiones extraordinarias de la LXVI Legislatura con un saldo de 15 de las 16 reformas programadas aprobadas, aunque 60% de ellas nació sin consenso entre todas las fuerzas políticas, porque la oposición no las quiso respaldar, sobre todo el PRI, que se mantuvo unificado en contra de las nueve piezas legislativas que no lograron respaldo total.

El Partido Acción Nacional se opuso a seis reformas; se abstuvo en una y en otra se dividió internamente. En tanto, Movimiento Ciudadano votó en contra de cuatro reformas; se abstuvo en dos más y en otra también votó dividido.

El Senado, además, aprobó un tratado internacional en torno a la biodiversidad marina y una autorización a la Presidenta de la República para la salida de tropas de la Secretaría de Marina.

La única reforma que no se pudo concretar fue la referente al retiro del ahorro en las afores, pues si bien se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados, jamás llegó al Senado, dado que no alcanzó los respaldos necesarios, ni siquiera entre los integrantes del oficialismo.

Del total de 15 piezas legislativas que constituyeron cambios en el orden jurídico nacional, ya sea porque reformaron leyes actuales o porque se crearon, únicamente seis tuvieron el respaldo de todas las fuerzas políticas.

La modificación legal para que 24 mujeres y cinco fechas de lucha feminista sea parte de las efemérides nacionales, para que en sus cumpleaños y fechas de nacimiento sea izada la Bandera Nacional a toda asta o a media asta obtuvo el voto unánime de los 103 senadores presentes, para enviarla al Ejecutivo, dado que fue aprobada por la Cámara de Diputados en el periodo ordinario anterior.

La referente a autorización para la exportación de totoaba de cultivo en cualquiera de sus presentaciones y mantener la prohibición de exportación de totoaba viva y en vida libre, así como de sus vejigas natatorias logró el voto unánime de 97 senadores; se envió al Ejecutivo, porque esa una minuta de la Cámara de Diputados.

EL DATO

Postura

En el periodo extraordinario, el PRI, que se mantuvo unificado en contra de las nueve piezas legislativas que no lograron respaldo total, mientras que Acción Nacional se opuso a seis reformas.

des e instituciones de educación superior. Se devolvió a la Cámara de Diputados, donde se respaldó con 416 votos unánimes.

El nuevo marco jurídico para el servicio de pasajeros en ferrocarriles se aprobó por unanimidad en el Senado y se envió al Ejecutivo Federal, porque también era una minuta ya aprobada por la Cámara de Diputados en el periodo ordinario pasado.

La reforma para que la Contraloría del Senado sea la responsable de la transparencia se aprobó por unanimidad de 442 votos en Cámara de Diputados y para que la Contraloría de Cámara de Diputados asuma esas funciones se aprobó por unanimidad de 104 senadores.

Respecto de las leyes que fueron votadas en contra por la oposición son la de trámites burocráticos, que en Cámara de Diputados se aprobó en abril pasado, en el periodo ordinario de sesiones y en el Senado se avaló con 76 votos del oficialismo y 36 votos en contra de la oposición, integrada por PAN, PRI y MC.

Las nuevas reglas contra el lavado de dinero nacieron en el Senado con 74 votos en favor, del oficialismo; 11 votos del PRI y dos del PAN en contra y 15 votos del PAN, tres de MC y el senador sin grupo parlamentario como abstención. En Cámara de Diputados nació con 354 votos en favor; 37 en contra, todos del PRI y 91 abstenciones por parte del PAN y Movimiento Ciudadano.

La desaparición del Coneval se avaló en Cámara de Diputados con 352 votos en favor y 126 en contra, emitidos por la oposición. En el Senado obtuvo 73 votos en favor y 34 en contra por parte de toda la oposición.

Respecto a la desaparición de personas se trató de un solo dictamen, pero a petición del PAN se votó por separado. El tema del nuevo entramado contra desapariciones fue respaldado por el PAN en ambas Cámaras, pero rechazada por el PRI en ambas. El nacimiento de la CURP biométrica fue rechazado por PAN y PRI en ambas Cámaras y MC votó en abstención.

Guardia Nacional fue rechazada por toda la oposición en ambas Cámaras y la nueva ley de investigación en materia de seguridad pública también tuvo votos en contra por PRI, pero a MC lo dividió entre votos en contra y abstenciones en el Senado.

Y la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública fue rechazada por el PRI en ambas Cámaras y respaldada por el PAN y MC en ambas Cámaras, junto con el oficialismo.

Las nuevas leyes en materia de Competencia Económica y de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que dieron origen a la Comisión Nacional Antimonopolios y a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones fueron rechazadas por el PAN y el PRI en ambas Cámaras; Movimiento Ciudadano respaldó la de Telecomunicaciones, pero no la de Competencia Económica.

LO APROBADO

- Reconocimiento a mujeres y lucha feminista.
- Aval de exportación de totoaba de cultivo.
- Prohibición de shows de mamíferos marinos.
- Servicio de ferrocarriles de pasajeros.
- Transparencia en el Senado.
- Contraloría de la Cámara de Diputados
- Antilavado de dinero.
- Trámites burocráticos.
- Desaparición del Coneval.
- Búsqueda de desaparecidos y CURP biométrica.
- Guardia Nacional
- Ley de investigación.
- Ley de seguridad.
- Ley de telecom.
- Competencia económica (antimonopolio).

60 POR CIENTO
de las reformas nació sin consenso entre todas las fuerzas políticas.

Foto: Especial

Una de las reformas que fue aprobada por unanimidad, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, fue la que prohíbe los espectáculos con delfines, focas y todo tipo de mamíferos marinos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN: MÉXICO EN EL TOP DE EXTORSIONES CON SHEINBAUM; PRI: LEY ESPÍA, ESTADO POLICÍACO, DISFRAZAN JUSTICIA CON ESPIONAJE…

Luego de concluir periodo extraordinario de sesiones, en el que Morena y sus aliados del PT-Verde, aprobaron leyes que consolidan a nuestro país, con un sistema dictadura y leyes fascistas, los dos partidos políticos que quedan como oposición, PAN-PRI, advierten aplicaciones de esas leyes, cuando entren en vigor.

En materia de Seguridad Pública, de población, telecomunicaciones, las iniciativas que aprobó el bloque oficialista en el Congreso de la Unión, perfilan un Estado autoritario, que, en los próximos años, se transforma en dictadura.

Paquete de leyes en ese sentido, fue, es y será motivo de comentarios, análisis y advertencias, en este país y en el extranjero, por su alto contenido de autoritarismo.

Si como justifica diputado Ricardo Monreal Ávila, se aplicarán a violencia y delincuencia, el riesgo es que, violencia y delincuencia se enquisten en el gobierno y, desde ahí, con datos biométricos de aproximadamente 130 millones de mexicanos, harían de las suyas en materia de extorsión, secuestros, cobro de piso…, porque sabrían qué significa cada mexicano en solvencia financiera, patrimonial…

Si hoy, los gobernadores de Morena, donde permean esos flagelos, poco o nada hacen para ofrecer paz y seguridad pública, cual ofreció su malvado progenitor, es de imaginar lo que harían esos Ejecutivos estatales, con información completa de cada mexicano, desde sus enfermedades, hasta sus ingresos económicos.

Reforma a Ley General de Población, acusó el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, representa intento más grave de instaurar un sistema de vigilancia masiva y control autoritario en la historia moderna del país. Esta reforma, observa, no busca proteger derechos ni encontrar desaparecidos, como falsamente argumenta el bloque oficial.

Por el contrario, añade, pretende convertir a la nueva CURP, cual documento de identificación universal, obligatorio, con fotografía, huellas y datos biométricos, que se conecta a bancos, hospitales, escuelas, iglesias, plataformas digitales y servicios de mensajería. ¡Todo, sin controles judiciales ni límites legales!

-"Cada vez que uses tu CURP, el gobierno podrá saber dónde estás, con quién estás y qué haces. ¡Eso no es seguridad, es una jaula digital!", denuncia el priista, en la discusión de este asunto que, su grupo parlamentario, rechazó.

Criminaliza vida cotidiana de los mexicanos y abre puerta a un Estado vigilante que recuerda a regímenes autoritarios que, Morena, tanto admira, dijo, con alusión a Cuba, China, Venezuela, Corea del Norte…

-"El PRI, no será cómplice de un gobierno que, bajo el pretexto de justicia, pretende desaparecer derechos, libertades y democracia. Nos oponemos a que, niñas, niños y adolescentes, sean incluidos en este sistema obligatorio de vigilancia. Nos oponemos a que se impongan el miedo como política pública", advierte.

Morena, añade el priista, no quiere encontrar desaparecidos, quiere controlar a los vivos; quiere obligar a empresas privadas a entregar sus datos y quiere también que cualquier autoridad estatal, federal, pueda acceder, sin orden judicial y hasta quieren que, el control nacional de inteligencia, tenga acceso directo a la información más íntima.

Su compañera, Lorena Piñón Rivera, Veracruz, desde la tribuna popular de San Lázaro, alertó al país que, México, se encuentra, "ante la consolidación definitiva de un Estado policíaco", con la aprobación de reforma a telecomunicaciones que elimina Instituto Federal de Telecomunicaciones.

-"Quieren eliminar el Ifetel, para que, ¡nadie!, les estorbe, cuando decidan no solo callarnos, sino vigilarnos, perseguirnos y controlarnos a todos", señala y previene que esta reforma en telecomunicaciones, permite convertir cada teléfono celular en dispositivo de espionaje gubernamental.

-"Cualquier ciudadano mexicano con un celular, podrá ser geolocalizado permanentemente por el gobierno, sin orden judicial, sin debido proceso, sin garantías constitucionales", alerta y añade que, nuevas facultades, autoridades podrán rastrear ubicación exacta de ciudadanos, monitorear sus movimientos, contactos y actividades.

Establecen un sistema de vigilancia masiva, comparable al que se implementó en países autoritarios como China y Venezuela.

Ley Censura, añade, impacta a noble y sagrado oficio del periodismo, cuando profesionales de este arte, investiguen corrupción, no solo enfrentarán riesgo que les corten Internet o bloqueo de sus redes sociales, "ahora también. pueden saber exactamente dónde está, con quien se reúne, a qué hora sale de su casa".

Activistas sociales que organicen protestas pacíficas, podrán rastrearlos sin necesidad de infiltrarlos, mientras que, empresarios que compitan contra monopolios oficiales, los monitorean en sus reuniones de negocios, estrategias y contactos.

Consecuencias de reforma en telecomunicaciones, añade, impacta en la economía y tecnología, porque los inversionistas no arriesgarán sus activos en México, por falta de garantías en privacidad, lo que resultará un Internet más caro, tecnología obsoleta y una población con vigilancia permanente.

-"Los inversionistas huirán de México. No solo por la falta de certeza jurídica, sino porque ninguna empresa seria quiere ser cómplice de un Estado policíaco. Ahora, todos los mexicanos, están en calidad de sospechosos, bajo vigilancia constante".

Tajante desde la tribuna, otro diputado priista, Christian Castro Bello:

-"Una seguridad que pisotea derechos de las mexicanas y mexicanos, no es seguridad: es autoritarismo. No quisieron establecer en ese ordenamiento que los actos de vigilancia se hagan previa orden del juez"; pondera: esencia en democracia constitucional, es privacidad y proteger datos personales, como derechos fundamentales.

En Ley de leyes, ilustró desde la tribuna de San Lázaro, artículo 6° mandata protección de los datos personales y el 16, refrenda dicha protección y consagra que, nadie, puede ser molestado en su persona, domicilio o comunicaciones, sin una orden escrita de autoridad competente, fundada y motivada.

-"No debe haber actos de intrusión en la esfera privada de las mexicanas y mexicanos, sin previa orden de un juez", reclama y exige que nueva ley de telecomunicaciones requiere una orden judicial para que las autoridades ministeriales o de seguridad pública, obtengan legalmente nuestros datos sensibles, especialmente, nuestra localización geográfica en tiempo real, a través de nuestros teléfonos celulares y otros dispositivos.

En el 2022, Suprema Corte de Justicia en la Nación, invalidó padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, por vulnerar derechos a la privacidad y protección en datos personales.

A todo ello, se agrega flagelo de extorsión en el país, cual acusa diputado panista, Daniel Chimal García, quien afirma: el país, está en el "pico" de extorsiones; siniestro y malvado antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, heredó 57 mil 510 delitos de ese ilícito.

En0 el gobierno de Sheinbaum, México va por el camino de la omisión en atender este flagelo que aterra a empresarios, ganaderos, restauranteros, hoteleros y familias rurales y urbanas que se sienten acosadas ante una autoridad invisible.

Fustiga débil estrategia de seguridad del gobierno federal, el cual, percibe sumisión, debilitamiento de la figura militar y policías locales que se rezagan.

"Y, por ende, no hay manera de garantizar paz para familias mexicanas, donde la extorsión ya no solo es una simple llamada de atención para actuar del gabinete de seguridad, sino una amenaza latente para el ciudadano a pie, que ve acorralado su patrimonio", expone.

En el gobierno de Sheinbaum, ilustra, meses de febrero, marzo y mayo, fueron los más críticos para la ciudadanía, porque se registraron los mayores índices de extorsiones en todas las modalidades.

“1046 casos en marzo, el pico más alto de extorsiones con Claudia Sheinbaum, justo en los momentos en donde se resiste a aceptar que la herencia de los abrazos y no balazos de su antecesor, no funcionaron para frenar la violencia”, añade.

Estado de México, Nuevo León, CDMX y Veracruz, encabezan “lista negra” de extorsiones. En esas geografías, reporta, el retrato es camiones incendiados, bloqueo en carreteras, intimidación a empresarios, amenazas y muchas veces, ataques directos a empresarios.

Flagelo, afirma, rebasa al gobierno federal, delito que no se contiene con actitudes de pacifismo, sino rectitud a la hora de aplicar ley y agenda de prevención.

Lapidario, otro diputado panista, Federico Döring Casar, quien imputa extorsiones a corrupción en las Fiscalías de Morena y en las cárceles.

“Han hecho que, el delito de la extorsión florezca y crezca impunemente; ahora, con el paquete de Ley Espía y la censura, esperemos algo contribuya a reducir este delito, porque existieron aspectos que votamos a favor”.

“Una cosa que sí se autorizó, fue suspender señales de teléfono en los centros penitenciarios, exigimos que se aplique de inmediato esa disposición para que se pueda inhibir la extorsión que se ejerce y coordina directamente desde las prisiones del Estado”, pondera.

Legislador panista -cuyas intervenciones en tribuna son lapidarias contra el bloque oficial, sustenta señalamientos y acusaciones-, admite que, “es lo poco bueno, quizá de lo único que hubo en el entramado de leyes que impuso la mayoría de Morena en este periodo extraordinario”, pero ese concepto en específico, el PAN, votó y apoyó.

En virtual ofensiva opositora contra el régimen actual y antecesor; y contra el bloque oficial en el Congreso de la Unión, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, de manera virulenta, critica corrupción del pasado reciente y actual.

No solo es la corrupción familiar del antecesor de presidenta Sheinbaum, sobrecostos del Tren Maya, refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, también, la destrucción del sistema de salud, aumento de la pobreza, excesivo endeudamiento y elecciones de Estado en el 2024 y recién, del Poder Judicial.

Asimismo, instauración de la dictadura con aprobación de leyes espía y censura, eliminación del amparo, militarización del país, persecución de la oposición y extinción de los órganos responsable en transparencia, medición de la pobreza y combate a corrupción.

Pondera la paisana de Ricardo Monreal Ávila, que, por primera vez en la relación bilateral, Estados Unidos acusó a nuestro país, de ser un narcoestado, señalamiento que hizo al régimen anterior, que permitió tráfico de drogas químicas.

De igual manera, el país más poderoso del mundo, vuelve a lanzar otra seria imputación de México, cuando culpa a CIBanco, Intercam Banco y Vector, Casa de Bolsa de colusión con dos cárteles en Jalisco y Sinaloa y del Golfo, para lavar dinero.

Todo ello, observa la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, es un certero golpe a la demagogia de Morena en el combate a corrupción y delincuencia, porque exhibe que, ocultó el delito en aras de proteger a Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencias y dueño de Vector, Casa de Bolsa. O sea, uno de los funcionarios más cercanos al anterior Presidente, ¡lava dinero del narco!

No es el único caso vergonzoso, añade y fundamenta: presidenta Sheinbaum, premia con embajada en Suiza, a Hugo López-Gatell.

Sin consultar al Senado, lo designa nuestro representante ante la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, malvado hombre que dejó sin medicamentos a México y su incapacidad, provocó casi 800 mil víctimas por Covid; 300 no debieron ocurrir.

Otro exterminador es Juan Antonio Ferrer, exdirector general del Insabi; se va con beca a París, Francia, como embajador ante la Unesco. Su pésima actuación, dejó sin atención a casi 50 millones de mexicanos, tras extinción del Seguro Popular.

¡Morena, destruye a México!, puya diputada panista.

EN EL CHACALEO

En los pasillos de San Lázaro, comentan que, es probable, remoción de Reginaldo Sandoval Flores, como coordinador parlamentario del PT, por su radical comportamiento, lépero y peleonero, para enfrentarse al bloque opositor, PAN-PRI-MC, en discusión de asuntos de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicación… ¡Vamos, pues!, hasta el mismo diputado, Ricardo Monreal Ávila,

les pidió civilidad y bagaje, para subir a tribuna, sin necesidad de ofender a los opositores… Además, ¡harta!, con intervenciones zalameras cuando refiere a Presidenta de la República, cuando, creemos, Sheinbaum, no necesita que la "defiendan" de ese modo… Que los petistas, adoren, quemen incienso y hagan reverencia a su progenitor del pasado reciente porque los salvó de perder registro como partido político, es otra cosa…

Cómo será de beligerante el diputado Sandoval Flores, que hasta se enfrentó al senador Rodolfo Fernández Noroña… Esa valentía, radicalismo, anarquismo, que denotan en tribuna algunos petistas, el país se los agradecerá si se trasladan a Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y de esa manera, encaran violencia y delincuencia y contribuyan a ofrecer paz y seguridad que, su progenitor, no cumplió en 6 años… ¡Caramba!... Como lo hace alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, en su anhelo de ofrecer paz y seguridad público en esa geografía estatal y encara al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, en video, que le dio la vuelta al país y en el extranjero, especialmente, comunidad michoacana en Estados Unidos… Virulento, el presidente municipal, contra el Ejecutivo local, a quien exhibe cual responsable de situación de inseguridad en la entidad… ¡Híjole!... "Fue un periodo intenso e importante", resaltó el diputado Ricardo Monreal Ávila, al referir periodo extraordinario de sesiones que, antier, clausuró en Cámara de Diputados, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna… Ponderó temas de seguridad pública, con dos leyes, Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó 8 normas jurídicas, temas de competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión… El presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, confirmó lo que, en este modesto espacio, adelantamos: que esos ordenamientos que aprobó Morena-PT-Verde, tendrán vigencia inmediata… "Estoy seguro que la Presidenta de la República, va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional. Es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, seguridad pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la Presidenta en los próximos días, serán las que entren en vigencia de inmediato"… Para este jueves, 11:00 horas, presidentes en Cámara de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Rodolfo Fernández Noroña, respectivamente, convocaron a legisladores que integran Comisión Permanente, a sesión semanal del

órgano colegiado, en sede del Paseo de la Reforma, número 135… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	03/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Reforma Electoral, la prioridad

por Mexico Informa | Jul 3, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Ricardo Monreal adelantó que en el periodo de sesiones del próximo 1 de septiembre, contemplan como prioridad la reforma Electoral.

Naturalmente que la expectativa será si consignarán el mismo modelo que se utilizó para elegir el Poder Judicial, con jueces, magistrados y ministros por el voto popular.

Llevar a los consejeros del INE a voto popular que preside Guadalupe Taddei, fue el sueño del entonces Presidente López Obrador cuando se confrontaba con los actuales mandamás, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Quería desaparecer el INE.

Una elección que sin duda se construiría con los propios acordeones que le dieron los resultados esperados a Palacio Nacional, tal como se enlistaron, así quedaron. Una fórmula que garantizó el voto para los elegidos.

Esa medida le daría, de igual forma al gobierno mantener el arbitro electoral a modo, los actuales consejeros tendrían la oportunidad de participar como fue con los jueces, magistrados y ministros, y obviamente, a la actual presidenta, Guadalupe Taddei que pueda participar y encabezar la lista como numero uno para repetir el cargo en el nuevo INE.

Claudia Sheinbaum quiere eliminar los plurinominales, 200 diputados y 32 senadores, una idea que los panistas y priistas habían propuesto durante sus sexenios.

Esa forma de querer eliminar las pluris, en parte va aparejada con la No Reelección, pues Sheinbaum quiere limpiar, al interior de su partido a todos

los legisladores que atienden órdenes del saliente y ahora escondido ex Presidente, López Obrador.
La pregunta es: ¿si se eliminaran las plurinominales, entonces que va a pasar con Monreal, el propio presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, Alfonso Ramírez Cuéllar brazo derecho de Sheinbaum, y todos los que son de cepa morenista? En el Senado, por lo menos a Adán Augusto y su banda les quedarán tres años más, pero en Diputados, prácticamente un inminente adiós.

PRI, PRINCIPAL OPOSITOR

Con el comportamiento abierto de Movimiento Ciudadano, en las votaciones a favor de la reforma de la Ley Espía, no hay duda que la oposición se reduce al PAN y al PRI.
Sin embargo, los panistas de Jorge Romero le han estado jugando al vivo soltando que quieren ir en alianza con el partido naranja para el 2027, sin el PRI. Esa lectura sería, sin duda que el blanquiazul y Movimiento naranja, no van a jugar a ganar en la elección de las 17 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados, sino a perder para hacerle el caldo gordo a Morena.
Hoy el PRI de Alejandro Moreno "Alito" se ha convertido en el principal partido de oposición y si el PAN con Ricardo Anaya en el Senado y Elías Lixa en Diputados, no se definen con sus votos, sin duda los priistas se quedarán como únicos opositores.
Cuales son los riesgos del PAN si quieren jugar solos en 2027, en primer lugar, de las 17 entidades en juego, podrían retener Querétaro, pero sin duda perderían Chihuahua y Aguascalientes que gobiernan, sin la mínima posibilidad de alcanzar triunfos en el resto de los estados.
Hoy las condiciones políticas, no le dan a ningún partido alcanzar triunfos por si solo, necesitan de las alianzas, incluyendo a Morena como partido oficial.

A NOROÑA NO LO PUSO EL SENADO, FUE AMLO

Hay que recordarle al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña que no fue electo de manera democrática en ese cargo, que no se le olvide que lo puso López Obrador como un premio de consolación por haber competido y perdido en la selección de la candidatura Presidencial. Vaya una corcholata. Pasó lo mismo con Adán Augusto, como coordinador de la bancada y al propio Ricardo Monreal, en San Lázaro.
Y que no se le olvide, que fue también, porque no sabían qué hacer con él, basta recordar los desaires de la propia Presidenta entonces electa, Claudia Sheinbaum. Bueno, hasta una parte de sus compañeros de Morena sufren

de pena ajena y han soltado, en corto que en la bancada no saben qué hacer con él, una tras otra los mete en problemas.

VA ROMULO MEJIA POR DIRIGIR CANACAR

En la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar)se está cocinando la nueva dirigencia para el 2026- 2027. Ayer oficializó su candidatura el empresario, Rómulo Mejía Durán y parece que será el bueno por el espaldarazo de la mayoría de ese sector.

Pero no crea que será una tarea fácil presidir ese sector considerado el más importante del país, hay urgencia de presionar al gobierno para que les ofrezca las garantías de poder transitar sin problemas por todo lo ancho y largo de la república mexicana.

Enfrentan robos, secuestros de la delincuencia y extorsiones de la autoridad, entonces el gobierno es la única esperanza que pueda atender para limpiar las carreteras intestadas del crimen organizado sin la menor presencia de la Guardia Nacional.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/reforma-electoral-la-prioridad/

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

AUNQUE NUBLADO, que sea un buen jueves el de hoy, en el que se celebra al mismísimo **apóstol Santo Tomás**, por quien se acuñó la frase de "hasta no ver, no creer".

Y VAYA QUE son tiempos para poner en duda tooodo, pues la burra no era arisca, sino que los palos de la **Ley Espía** la hicieron. Resulta que el gobierno de la República ha insistido en que las reformas en materia de **seguridad, inteligencia y telecomunicaciones** no van enfocadas a la creación de un Estado policiaco e hipervigilante.

EL ARGUMENTO central es que la ciudadanía no tiene nada que temer ante cualquier acción de las autoridades destinada a la **intervención de comunicaciones**. Uno, porque en el caso de hacerlas será para la persecución de delitos; y, dos porque eso dependerá de la autorización de un juez.

¿DE QUÉ JUECES habla el gobierno? Pues de esos mismos jueces que acaban de ser electos en un proceso **cuestionado y manipulado** por el propio régimen. Si la intervención de las comunicaciones personales depende de un juez afín a la 4T, ¿realmente hay una garantía para los derechos de las personas? ¿Y dónde habrá controles que eviten que espíen a un **inocente**?

• • •

VAYA EXHIBIDA le dieron a la funcionaria capitalina **Ana Villagrán**, a la que acusaron de darle a sus mascotas una vida de perros.

RESULTA QUE vive en un departamento con **seis perros**, los cuales prácticamente viven hacinados en el lugar. Debido a las **malas condiciones** en que los tiene, los canes se han convertido en una molestia para sus vecinos pero Villagrán ha desdeñado los reclamos y hasta **amenaza** con emprender acciones legales contra los residentes.

EL COLMO es que ella es la responsable de la **Agencia de Atención Animal** de la administración de **Clara Brugada**, y ya anda circulando un video en el que se le ve someter a uno de sus perros de manera bastante violenta. Ella se dice animalista, pero... ¡a otro perro con ese hueso!

• • •

QUÉ FEA MANERA de acabar con el prestigio de una institución. Los magistrados del **Tribunal Electoral federal**, encabezados por **Mónica Soto**, ya ni siquiera disimulan su proclividad a favorecer todo lo que huela a **Morena** y dar palo a lo que no.

HACE APENAS unos días confirmaron **"sentencias"** contra ciudadanos comunes y corrientes, como a una tuitera por haberse atrevido a criticar en sus redes sociales a una diputada morenista. **"Violencia política de género"**, clamaron.

A PESAR DE ESO, ahora votaron en sentido totalmente contrario. Revirtieron la decisión de la **Sala Especializada** que había otorgado medidas en favor de la consejera presidenta del instituto electoral de Jalisco, **Paula Ramírez**... precisamente por lo mismo.

ES DECIR, para los magistrados del Trife, si la crítica es contra morenistas, ¡sanción! Pero si el ataque es contra cualquier otra persona, ¡pase usted!